



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lm.

LOTA, 27 de Enero de 2023.-

DECRETO N° 109.-

VISTOS:

- a) Solicitud de fecha 27.01.2023, de Director Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, desarrollo de actividad "Fiesta del Pescado y Pan Amasado";
- b) Solicitud de fecha 27.01.2023, de Directora Serplac, que sugiere realizar trabajo extraordinario, finalizar las labores necesarias de los proyectos construcción cancha el roble y cancha el blanco para que las carpetas puedan bajar a firma el día lunes 30 de enero y así ser ingresadas antes del día jueves 02 de febrero;
- c) Solicitud de fecha 27.01.2023, de Director Desarrollo Comunitario, que sugiere trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar una sensación de seguridad a la comunidad;
- d) Solicitud de fecha 27.01.2023, de Director Desarrollo Comunitario, que sugiere trabajo extraordinario, climatización y sonido en el teatro municipal para ciclo de cine; sábado 28 Nahuel y el libro mágico historia de un oso y domingo 29 de enero Jungle Cruise Disney;
- e) Solicitud de fecha 27.01.2023, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere trabajo extraordinario, inspección y fiscalización sector feria, centro de Lota;
- f) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;
- h) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don, **Pablo Soto Barra**, Administrativo Grado 18° E.M.R., **Lesly Troncoso Concha**, Administrativo Grado 18° E.M.R., **Jimena Molina Pedrero**, Administrativo Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, el domingo 29.01.2023 desde 11:00 a 21:00 Hrs.
- 2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Claudio Muñoz Fritz**, Profesional a Contrata Grado 11° E.M.R., **Zenaida Carrillo Hernández**, Profesional Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los días viernes 27.01.2023, desde 16:30 a 21:00, sábado 28 y domingo 29.01.2023, desde 09:00 a 22:00 Hrs.
- 3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Carlos Aguilera Catril**, Técnico, Grado 16°, E.M.R., **Gabriel Aravena Cartes**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, los días sábado 28.01.2023 desde 10:00 a 19:00 y domingo 29.01.2023 desde 11.00 a 20:00 Hrs.
- 4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios, Técnico a Contrata, **Pablo Cáceres Arriagada**, Contrata, Grado 14°, E.M.R., **Gonzalo Cruz Uriza**, Contrata, Grado 14°, E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, los días sábado 28.01.2023 desde 17:00 a 21:00 y domingo 29.01.2023 desde 18:00 a 21:00 Hrs.
- 6- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra f) de los vistos.
- 7.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.